

EL ECO DE CARTAGENA

Jueves 9 de Marzo de 1882.

DIVERSOS

MEDIOS PARA FILTRAR EL AGUA.

Se puede filtrar el agua de los rios, antes de que llegue á los tubos que deben conducirla, de dos maneras: á la llegada, en el depósito general, por medio de filtros artificiales, y á la salida, en filtros naturales, que consisten en pozos ó galerías de filtración, establecidas convenientemente.

Primera. «Filtros artificiales.»— Si el agua de los rios es más pura que la de los manantiales, está siempre mucho más limpia. A cada avenida, las aguas torrenciales, en su rápida carrera, se cargan de tierra vegetal y de toda suerte de detritus arrancados del suelo y de las plantas, y el conjunto de todos estos manantiales es arrastrado hasta el lecho del rio.

A primera vista parece que se pueden clarificar estas aguas por largo reposo en depósitos muy grandes, de donde se las decantaría por cambios de superficie; pero la experiencia demuestra que la precipitación es lentísima para esta clase de materias, necesitándose, por lo menos diez días para obtener la limpidez perfecta de las aguas.

Es necesario notar, además, que cuando grandes masas de agua permanecen muchos días en los depósitos, se desarrojan vegetales y animales microscópicos, que durante el verano, sobretudo, dan á las aguas sabor nauseabundo haciéndolas desagradables para beber y perjudiciales á la salud.

El sistema de los depósitos de decantación no puede, por lo tanto, emplearse con éxito, es necesario acudir á los que recurrieron los ingleses los primeros, construyendo grandes aparatos para filtrar, tales como los de Chelsea y Sonshvark.

A pesar de todos los cuidados puestos en la construcción de estos filtros, tienen todos el inconveniente de dejar pasar la orina y otros productos nitrogenados, de sabor muy repugnante.

En general, puede decirse que si los filtros pueden dar agua perfectamente limpia y clara, no dan agua agradable para beber; sucediendo tambien que este líquido, por haberse despojado de los gases que contenia en disolución, pierde sus condiciones de salubridad por lo cual se recomienda evitar su uso en todo lo posible.

Segundo. «Filtros naturales.»— Consisten en el establecimiento de galerías permeables ó pozos practicados en medio de los aluviones are-

nosos del rio ó torrente de que se quiere utilizar el agua.

Semejantes filtros se han construido para la distribución de aguas en distintas ciudades, como Tolosa, Lyon, Nimes, etc.

Las galerías y depósitos de la distribución de las aguas de Lyon se establecieron en la orilla derecha del Ródano; todas ellas, excepción hecha de la última, tienen un techo á tres metros, y aquellas tan solo á dos del suelo; la superficie filtrante es de 7.000 metros cuadrados, y se obtienen, por término medio, de cuatro á cinco metros cúbicos de agua por metro cuadrado en veinticuatro horas.

En lugar de galerías pueden establecerse pozos del sistema Donneto, que permiten obtener, más económicamente que las galerías laterales, cierta cantidad de agua filtrada; pero es necesario tener cuidado de construirlos á gran distancia unos de otros.

Esta distancia, que varia evidentemente con la permeabilidad de los terrenos, es de cien metros por lo menos para los que son medianamente filtrantes.

RECOLECCION

Y CONSERVACION DE LOS FRUTOS.

— 0 —

La presente estación es la de la recolección de la mayor parte de los frutos, producidos en las huertas y en los campos. Es muy interesante hacer la recolección con las precauciones convenientes para que los frutos se conserven por largo tiempo, de lo contrario muchos de los frutos se pasan y se pudren en muy poco tiempo, y no duran para el invierno, que es cuando son más estimados porque no los hay frescos.

Por consiguiente vamos á dar á conocer á nuestros lectores las reglas más elementales, que deben observarse, cuando se desea conservar los frutos por todo el tiempo que consiente su naturaleza.

Los frutos para conservar deben cogerse en un tiempo claro y seco, y en el intervalo que media desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde, con el fin de que se haya evaporado el rocío que pueden tener por la mañana, y antes que el aire los recargue de humedad por la tarde.

Los frutos deben cogerse cuando la madurez está en su punto, ni muy tarde ni muy pronto. Es algo difícil discernir el punto conveniente de madurez, antes de él es muy pronto, y después es muy tarde. En caso de duda, es preferible que los frutos concluyan de madurar en el frutero, que en el árbol, porque así suelen ser más sabrosos y más azucarados. De modo, que todos los días deben co-

erse los frutos que empiezan á madurar, y no hacer de una vez la recolección de cada árbol, como suele hacerse generalmente.

Ordinariamente suele mediar un intervalo de 8 á 15 días entre la sazon de los primeros y los últimos frutos de un árbol; de modo que pueden estar pasados los primeros cuando maduran los últimos.

Los frutos de las ramas laterales deben cogerse antes que los de las altas, es decir, los bajos antes que los altos, porque la sávia es más rica en las primeras ramas del árbol.

Debe evitarse todo choque en los frutos maduros, ya al cogerlos, ya al colocarlos en la cesta. Se les coloca sobre lechos de paja ó musgo, sin que se toquen, en un lugar fresco, seco y ventilado, en donde concluyen de perder su agua de vegetación. Al cabo de ocho ó diez días, cuando ya están bien enjutos, se les coloca en el frutero, el cual debe tambien estar preservado de la humedad desprendida por los frutos recién cogidos, que perjudica mucho á los ya secos ó enjutos.

CRONICA.

Dicen los periódicos de Madrid, que un concejal del Ayuntamiento de Cordovilla la Real, que se encontraba en funciones de alcalde por enfermedad ó ausencia del propietario, ha dado la gran campanada. Al ir á practicar una diligencia el juez municipal y secretario acompañados de dos testigos, fueron llevados á la cárcel por orden de dicho concejal alcalde, pero no solo el juez municipal y el secretario, sino tambien los testigos que se prestaban á serlo en obediencia al juzgado.

¡Valiente concejal!

Pues si esto hace cuando «interinamente» desempeña la Alcaldía, no hay para qué decir lo que haría si empuñara en propiedad la vara.

La circular del delegado de Hacienda de la Coruña, de que tanto se ha hablado, parece que contiene una frase por demás notable. Dice el señor delegado que por las noticias que sobre el cobro de contribuciones recibia, deducíase que «se pagaban con poco entusiasmo»

«Con poco? ¡Con ninguno! dirán los contribuyentes.

Hasta aquí solo se habia exigido á los contribuyentes que pagasen; pero que se entusiasmen al soltar los cuartos, esto no se ha ocurrido más que al aludido funcionario.

«El Conciliador» de ayer, trae un artículo de fondo que titula «Los Partidos.»

Está escrito de mano maestra, y revela en su autor gran conocimiento

to práctico del terreno que pisa bajo cuyo concepto podemos considerarlo como una verdadera fotografía, y es sabido que el colega, manejando la cámara oscura no tiene rival.

Y esto se comprende fácilmente.

Cuenta dentro de casa con todos los elementos necesarios, dispone tambien de instrumentos é ingredientes de superior calidad y con todo esto ¿qué ha de resultar?

Una obra perfecta.

Ni más ni menos.

La comedia en tres actos, original del Sr. Marco, «La feria de las mujeres» obtuvo anoche esmerada interpretación, en el teatro Principal.

Todos los actores estuvieron perfectamente en sus respectivos papeles, debiendo mencionar especialmente á los Sres. Catalina y Barta.

Hemos notado que algunas obras se resienten de falta de «repaso.» Se comprende que dando función diaria y siendo tan variado el repertorio, se olviden algun tanto ciertas obras.

La comedia en un acto «Lo que se bra á mi muger» fué bien ejecutada, obteniendo algunos aplausos.

La entrada floja.

Refiere «El Eco de Orense» que días pasados dirigíase á la iglesia de Souto Penedo dos jóvenes que iban á contraer matrimonio, seguidos de numeroso acompañamiento. Al preguntar el sacerdote á la novia si quería por esposo al hombre con quien iba á casarse, ésta pronunció un «no» seco y terminante que dejó aturridos á los que presenciaban la ceremonia.

El novio profundamente afectado, se retiró á su casa enfermo y falleció dos ó tres días después del suceso.

Es seguro que el Sr. Alonso Martínez presentará á las Cortes, una vez que éstas reanuden sus trabajos, á más de los libros I y II del Código civil y el de comercio reformado; el Código penal con las innovaciones que reclama la Constitución vigente, y las que han aconsejado la ciencia, la experiencia, la práctica de los tribunales y la organización de los establecimientos penitenciarios.

Se ha encargado del Gobierno civil de la provincia el Secretario señor Martínez del Campo. El Sr. Baquells ha salido para Coruña.

La sociedad lírico-dramática «Martínez Monroy» con la actividad y buen deseo que le distingue, en proporcionar ratos agradables á sus socios, prepara para la noche del lunes, una bonita función compuesta de la comedia de Blasco «Los dulces